

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### TALavera DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 131 de 2009 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Angeles García Muñoz, Francisca Toledano Jiménez, María Pilar Cantero Martín, Rocío Agustina de la Rosa Repollo, Marta Cantero Martín, María José Sánchez Rivas, María Teresa Ruiz Ballesteros, Gema Sánchez Rodríguez, María Cielo Campos Plaza, Sandra García López, Marta Bonilla Baquerizo, Gema María de la Nava Delgado, Verónica López García, Joaquina Ascensión Garrido Jiménez, Khadija Bellahouari Ellayate, Awa Diallo, Ingrid Rosa Margaret Neira Pulgar y Luz Adriana Chávez Perdomo contra la empresa Confecciones Bean, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

##### Auto de insolvencia

En Talavera de la Reina a 30 de noviembre de 2009.

##### Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

- A) Declarar al ejecutado Confecciones Bean, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 185.069,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- B) Archivar provisionalmente las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo ordeno, mando y firmo.

El Magistrado-Juez, don Angel Luis del Olmo Torres.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Bean, S.L.,  
en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 30 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 13566